

**PROYECTO: “DESARROLLANDO LA RESILIENCIA FRENTE A DESASTRES EN ZONAS DE LADERA EN LA CIUDAD DE CUSCO: DISTRITOS DE CUSCO, SAN SEBASTIAN Y SANTIAGO”**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE**

**“PROMOTOR(A) SOCIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”**

**01. ANTECEDENTES**

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES, es una organización de la sociedad civil, que promueve la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, mediante el desarrollo y difusión del conocimiento; el fortalecimiento de capacidades; y el trabajo articulado con la población y los sectores público y privado; impulsando la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con un enfoque de inclusión y de equidad; haciendo incidencia en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la institucionalidad; para contribuir al desarrollo sostenible

Sus objetivos estratégicos son:

- Consolidar nuestra propuesta institucional que articule e integre la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y la Economía Circular (EC), con un enfoque innovador, basado en las lecciones aprendidas y los nuevos avances y tendencias.
- Consolidar un equipo humano especializado en GRD, ACC y EC, que integre lo técnico y lo social, y que se sienta identificado y comprometido con la mística de PREDES.
- Desarrollar una estrategia financiera diversificada, consolidando las relaciones con nuestras fuentes de financiamiento actuales y generando nuevas oportunidades con otras fuentes interesadas en proyectos y/o servicios ofrecidos por PREDES.
- Consolidar el posicionamiento de PREDES a nivel nacional e internacional; y afianzar y desarrollar sinergias con los diferentes actores y sectores vinculados con la GRD, ACC y EC.
- Fortalecer el manejo interno de las herramientas tecnológicas para brindar el soporte necesario y potenciar las acciones de PREDES.

Para lograr nuestros objetivos estratégicos, las líneas de acción son:

- Aportamos al desarrollo y difusión del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular.
- Fortalecemos las capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, desde un enfoque integral.
- Apoyamos en la elaboración de instrumentos de gestión, a nivel comunitario, local, regional y nacional.
- Promovemos el trabajo articulado entre la población y los sectores público y privado, a nivel local, regional y nacional.

- Impulsamos la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con inclusión y equidad.
- Atendemos a la población afectada por emergencias y desastres.
- Hacemos incidencia en el fortalecimiento de la gobernanza.

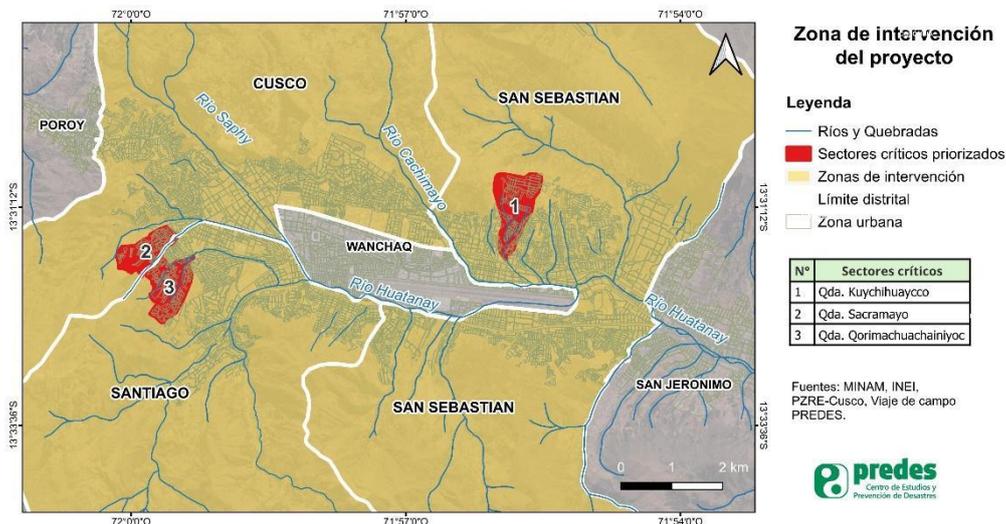
PREDES viene ejecutando desde mayo del 2024, el proyecto “**Desarrollando la resiliencia frente a desastres en zonas de ladera en la ciudad de Cusco: distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago**” (en adelante “Proyecto”), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) a través de su Oficina de Asistencia Humanitaria (BHA).

El propósito del proyecto es contribuir con la reducción del riesgo de desastres y mejorar la resiliencia urbana en la ciudad de Cusco en las zonas de ladera ante eventos climáticos extremos, específicamente lluvias intensas. Además, el proyecto se enmarca en el sector de Política y Práctica de la Reducción del Riesgo de Desastres y en los siguientes subsectores:

- Sensibilización y movilización de la comunidad
- Capacitación y formación
- Política y Planificación

En este marco, el proyecto tiene como beneficiarios directos a población de las zonas priorizadas, líderes y dirigentes comunitarios y funcionarios municipales.

El **ámbito geográfico de la intervención es la ciudad de Cusco**, específicamente en los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago:



## 02. JUSTIFICACIÓN

Para la implementación del Proyecto, PREDES requiere contratar a personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

El personal para contratar con fondos de USAID realizará todas sus actividades bajo la coordinación y supervisión del Coordinador del Proyecto.

Los Términos de Referencia (TdR) del presente documento están referidos al cargo de “**Promotor Social de Gestión del Riesgo de Desastres**”, en adelante “Promotor Social de GRD”.

### **03. OBJETIVO DEL CARGO**

El objetivo del Promotor/a Social de GRD es facilitar, motivar y promover la participación de los dirigentes comunitarios y la población de la zona de intervención del proyecto, así como de los funcionarios del Gobierno Regional y las Municipalidades involucradas en el proyecto con el fin de sensibilizar y fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

### **04. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

El/la Promotor/a Social de GRD es responsable de las coordinaciones constantes con los dirigentes comunitarios y la población de la zona de intervención (mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.), así como con los funcionarios del Gobierno Regional y de las Municipalidades del proyecto para promover su participación activa en las actividades del proyecto.

Tendrá las siguientes responsabilidades (sin limitarse a ellas):

#### **Generales:**

- a) Establecer un plan de trabajo acorde al Plan Operativo del Proyecto y a las actividades asignadas, en coordinación con el equipo técnico.
- b) Participar y brindar aportes en las reuniones de planificación, coordinación y monitoreo de las actividades.
- c) Trabajar coordinada y colaborativamente con el equipo técnico y los comunicadores en la implementación de las actividades de los tres subsectores del proyecto.
- d) Apoyar y aportar en la sistematización y retroalimentación sobre las experiencias desarrolladas en las reuniones de monitoreo para contribuir en la mejora de las estrategias de intervención.
- e) Preparar informes mensuales de avance de actividades a su cargo y aquellas actividades conjuntas en las que participe, incluyendo logros alcanzados mediante indicadores del proyecto, problemas presentados, soluciones y próximas acciones a desarrollar.

#### **Específicas:**

- a) Coordinar y planificar, junto con los comunicadores y equipo técnico, la planificación e implementación de las campañas de sensibilización sobre GRD y Adaptación al Cambio Climático (ACC), medidas de reducción del riesgo; así como de los simulacros.
- b) Apoyar al equipo técnico en el proceso de elaboración de los Planes Comunitarios de Emergencia (PCE), levantando información sobre las comunidades priorizadas sobre peligro, vulnerabilidad y riesgo para los mapas comunitarios de riesgo; así como convocar y facilitar la participación de la población en los talleres.

- c) Apoyar al equipo técnico en la implementación de los PCE, convocando la participación de la población y acompañando en las faenas comunitarias.
- d) Apoyar al equipo técnico en la formación de brigadas comunitarias de emergencia.
- e) Apoyar en la implementación del programa de formación comunitaria para la GRD, en los talleres de capacitación sobre Planes Familiares de Emergencia y en el programa de formación de líderes comunitarios en GRD, Adaptación al Cambio Climático y Economía Circular.
- f) Apoyar en la selección de líderes comunitarios y promover su participación en las pasantías de intercambio de experiencias sobre RRD.
- g) Apoyar al equipo técnico en la formación de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación, convocando y promoviendo la participación de la población de las comunidades priorizadas.
- h) Apoyar en el fortalecimiento de capacidades (talleres y obras demostrativas) sobre técnicas básicas de reforzamiento de viviendas en las comunidades priorizadas.
- i) Apoyar en la implementación del programa de formación de GRD (prospectiva, correctiva y reactiva) dirigido a funcionarios del gobierno regional y municipales, coordinando, convocando y promoviendo su participación.
- j) Apoyar al equipo técnico en las acciones de fortalecimiento de capacidades de los Centros de Operaciones de Emergencias.
- k) Apoyar en la implementación de los programas de formación relacionados con la prevención y reducción de incendios forestales, dirigido a funcionarios y personal municipal.
- f) Apoyar en la asistencia técnica a los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y de la Plataforma de Defensa Civil (PDC) del nivel regional y municipal para la incorporación e implementación de los instrumentos de GRD en la gestión municipal, convocando y coordinando las reuniones de acuerdo con el plan de trabajo.
- g) Planificar y solicitar la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para la implementación de actividades en campo.
- h) Promover el desarrollo de actividades para la aplicación de encuestas hacia la población y funcionarios sobre el fortalecimiento de capacidades.
- l) Brindar información al equipo de monitoreo para la actualización del mapa de actores, base de datos y directorios de actores claves y aliados para el proyecto, digitalizando la información permanentemente en el drive del proyecto.
- m) Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales y hojas de tiempo en los formatos y medios establecidos por PREDES.
- n) Preparar cualquier otro informe requerido por PREDES relativo al Proyecto.
- o) Atender cualquier otra actividad requerida por PREDES dentro del ámbito de su competencia.

## **05. PERIODO DE CONTRATO**

La contratación del/la Promotor/a Social tendrá una duración de **03 meses** desde la fecha de firma de contrato, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo con el buen desempeño del(a) profesional, a los requerimientos, vigencia del Programa y disponibilidad de financiamiento.

## **06. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

El/la Promotor/a Social estará sujeto a contratación por modalidad para servicio específico a tiempo completo y de manera presencial, debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por PREDES, recibiendo por parte de la institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

## **07. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO DEL/LA PROMOTOR(A) SOCIAL DE GRD**

Coordinador del proyecto y/o especialista en GRD.

## **08. PERFIL REQUERIDO**

### **08.1. Formación**

- a) Profesional universitario, egresado o bachiller en ciencias sociales y humanas (sociología, psicología, geografía, trabajo social, antropología), o de otras ciencias como Arquitectura, Ing. Civil, Ing. Ambiental, Ing. Geográfica, Ing. Geológica entre otras carreras afines a los objetivos del proyecto.
- b) Deseable con conocimiento actualizado en GRD y en casuística de la aplicación de la normativa del SINAGERD (evidenciado a través de cursos relacionados a la temática, trabajos de investigación, proyectos personales y/o colectivos).

### **08.2. Experiencia**

- a) Experiencia mínima de un (1) año en temas referidos a la promoción, sensibilización y fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario y con municipalidades. Acreditada con experiencia en trabajo/voluntariado social en Organizaciones No Gubernamentales.
- b) Evidenciar conocimiento de la realidad social, geográfica y económica de las zonas de intervención del proyecto.

### **08.3. Otras características**

- a) Buen manejo del castellano y deseable del quechua.
- b) Manejo y aplicación de software del entorno Windows.
- c) Conocimiento de técnicas participativas, metodologías de trabajo de equipo y coordinación.
- d) Alta capacidad de trabajo en equipo, habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos.
- e) Pensamiento crítico, analítico que define y enmarca problemas en diversos contextos y propone soluciones innovadoras y oportunas.
- f) Buen trato, proactividad y habilidad para la comunicación escrita y verbal.
- g) Excelente redacción y sintaxis en castellano.
- h) Valores de integridad, ética profesional, honradez y sensibilidad para relacionarse sin discriminar por razones de género, raza, etnia o religión.
- i) Deseable, domicilio en los distritos de Cusco, San Sebastián o Santiago.

## **09. DISPONIBILIDAD**

Disponibilidad inmediata.

## **10. LUGAR/SEDE DE TRABAJO**

El puesto de Promotor(a) Social se desarrollará de manera presencial en la oficina de Cusco.

## 11. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los TDR por página web de PREDES y otros medios virtuales	Del 26 de junio al 03 de julio de 2024
Recepción de propuestas	Hasta las 24:00 horas del 03 de julio de 2024
Revisión de propuestas	Del 04 al 05 de julio de 2024
Entrevista/Selección Promotor(a) Social de GRD	El 05 o 08 de julio de 2024

## 12. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

Los (las) postores (as) al cargo deben presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida (hasta máximo 5 páginas A4) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral, tres personas de referencia y pretensión económica.
- Carta de motivación ante el puesto.

## 13. VACANTES PARA EL CARGO

El proyecto cuenta con **tres (03) vacantes** para el cargo de Promotor/a Social de GRD.

Plazo para postular: **Hasta las 24 horas del 03 de julio del 2024.**

Remitir los documentos con el asunto: "Promotor Social de GRD - Cusco" a los siguientes contactos:

- Elizabeth Sánchez ([elizabeth@predes.org.pe](mailto:elizabeth@predes.org.pe))
- María del Carmen Escobedo ([maria@predes.org.pe](mailto:maria@predes.org.pe))

Lima, 25 de junio de 2024.